

4

ACTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Yeny Hernandez C.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 2 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021, SIENDO LAS 18 HORAS CON 06 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): MTRA. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSÉ GERTRUDIS CID VÁZQUEZ, C. YENY HERNÁNDEZ CORTÉS, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO LLAGUNO, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MÁRQUEZ, ING. PASTOR JOEL FERNÁNDEZ PEÑUÑURI Y C. MARÍA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
4. Atención de la correspondencia recibida.
5. Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la modificación de la sesión ordinaria número 85 del ayuntamiento 2016-2020, así como la aclaratoria de los puntos que se anexan.

Lic. Miguel Ángel Romero Cortés "C" lote 10

Concepción Cruz Sayago "C" lote 39

Francisca Ordoñez Olvera "C" lote 29

Manuel Ordoñez Olvera "C" lote 28

María Silvia Balderas Robles "D" lote 19

A partir del 1ro de enero del 2021 los lotes ya no se podrán vender y tampoco habrá perpetuidades.

Y si los lotes están pegados a la pared costarán \$3000 pesos si son en otros espacios, costarán \$2000 pesos.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la reducción o condonación del pago de impuesto predial 2021 y demás adeudos anteriores del inmueble propiedad de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en el municipio de Apan Hidalgo.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de descuentos a otorgar en el pago de las placas de funcionamiento de los giros comerciales afectados por la pandemia.

8.- Asuntos generales

a) Seguimiento de la publicación de los reglamentos de la instancia de la mujer que se turnaron a la comisión correspondiente

b) Informe de la renovación del convenio con el C.B.T.a 152.

9.- Clausura de la Sesión.

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

##### 1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la secretaria C. María Antonia Olivares Tapia y están presentes 12 de los 14 miembros del Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

##### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**El Regidor Rafael Alonso Soto comenta** quiero hacer una aclaración en el punto 5 no nos podemos regresar porque esto ya se llevó a cabo, yo sí omitiría ese punto porque no podemos regresar a algo que ya se hizo.

**El Síndico Procurador José Saúl Bautista menciona** es en el mismo sentido y procedimentalmente no aplica porque no estamos facultados para cambiar un acuerdo que ya fue votado en años anteriores

**El secretario municipal Juan Carlos Madrid comenta** solo hago la observación sobre ese punto ya que diferentes personas están ahorita quejándose de los lotes porque ya construyeron, unos ya habían escavado, entonces pusimos el punto para ver que se iba a solucionar respecto a ellos. Ya que de cada uno de ellos por ejemplo el Lic. Miguel Ángel Romero Cortés no permite que se sepulse a nadie porque él ya puso material y tiene mucha inversión ahí, el Lic. Cortés Fernández igual lo mismo está en la misma dinámica y no va a

Ver y He in un momento

4

XEROX  
HENRADO S. C.

dejar que nadie se instale que ya midió y todo, Concepción Cruz Sayago ella está de acuerdo que la cambien de lugar, Francisco Ordoñez Olvera, no importa que lo cambien de lugar María Silvia Balderas Robles que se construyan sus gavetas y así con algunos de, los que no están mencionados pero me gustaría se les dé solución a ello.

**El Regidor José Gertrudis Cid Vázquez expone** propongo que les digan a las personas dueños de esos lotes que si quieren ahí, es una zona de covid y explicarles a todos ellos como va estar el asunto, creo ellos van a entender y si van a aceptar que los muevan de lote.

**El Regidor Rafael Alonso Soto comenta** no podemos hacer este punto de modificar, no puede venir en el texto la modificación de una sesión anterior, creo que el punto debería de ser como podemos manejar a estas 4, 5, 6, 10, o más personas y quedaran contentos.

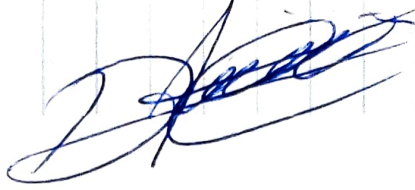
**El Regidor Gabriel Campos Luna menciona** la modificación si se puede hacer, pero si sería como un anexo a esa parte, para que en su caso se pueda aprobar pero siento que es algo ilógico que estas personas peleen por algo cuando ellos mismos estarían en riesgo de sus vidas, a lo mejor es como asentar el punto en una acta obviamente basándose a esa que esta mencionada en el número 5.

**La Regidora Kibsain Estefany Castillo comenta** respecto al punto 5 recordar que debieron a ver avisado del acta, para saber qué es lo que se va a modificar, porque si viene el asesor y nos comenta que si se puede pero depende en qué términos.

**La Regidora Beyssy Karen González menciona** creo más que modificar una acta de alguna administración pasada, seria agregar o tratar sobre el acta extraordinaria donde nosotros acordamos que se iban agarrar esos lotes, sobre nuestra sesión anterior para realizar bien la aclaración del punto, digo nos mandaron un escáner de donde viene el acta que se menciona el acta número 85, y un oficio.

**El Regidor Rafael Alonso Soto expone** la ley marca que no se puede modificar un acta pasada de algo que ya se estipulo, obviamente salvo cuando afecte al erario público, y modificar el texto.

**El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid comenta** precisamente con lo que dicen de anexas el acta están en lo correcto se las anexe para que ustedes vieran, digo el punto está mal redactado pero sería cuestión de analizarlo, porque si sobre la decisión que se tomó en la extraordinaria está afectando actualmente en el erario porque es parte del ingreso del municipio.

Keyssy,  4

H.A/Apan/005/ORD/2020

**Keyssy Hernández,** El Síndico Procurador José Saúl Bautista menciona en su caso, se trataría de un nuevo punto de acuerdo, pero si en la asamblea pasada tomamos la decisión en base a la información disponible, y estas cosas no deberían ocurrir porque si tenemos la información completa no tomamos decisiones así, entonces se trata de enmendar una situación que se pudo a ver previsto, pero creo que debe ser desde un nuevo punto del orden del día y, no tomando en cuenta los anteriores.

**El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid comenta** no es que sea insistente lo único que en el acta extraordinaria se propuso y también recuerden que tenemos 72 horas para analizar los puntos, modificarlos y pedir información con la oficial mayor, y se que no se puede modificar un acta, si no que se puede turnar a revisión porque afecta los intereses del municipio, es decir esas personas que no quieren que se les cambie afecta tanto en la salud y antes que nada es la Salud.

**El Regidor Rafael Alonso soto expone** el punto ahí es omitir esa parte, y es revisar los puntos de estas personas para darles una solución y no, modificar el acta.

**La Regidora Beyssy Karem González menciona** a lo que entiendo estas personas no quieren la resignación de los lotes de lo que nosotros aprobamos, es buscarles una solución junto con el registro, ver realmente que los que ya tienen criptas o lo que tenga, cuanto le costaría al municipio reponérselos o ver si es factible que se queden ahí porque es una área covid, pero ya sería bajo su responsabilidad.

**El Regidor Gabriel Campos comenta** estamos hablando de un tema de salud, y las personas se tendrían que mover quieran o no, porque estamos en la facultad de poder hacerlo sin la necesidad de avisarles a ellos, porque no estamos agraviando a la persona si no estamos a favor de la salud.

**El Síndico Procurador José Saúl Bautista expone** en efecto me parece lo que comenta Keyssy, podemos formar una comisión y renegociar con estas personas, no necesariamente tenemos que votarlo y hacer un acuerdo de cabildo para negociar con 8 personas o no sé cuántas sean, yo creo lo podemos hacer con la comisión de Hacienda, de Gobernación, junto con el Registro Familiar y ya no se necesita un acta de cabildo.

**El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid menciona** ya trate de negociar con ellos pero no se prestan, es decir que se queden en ese lugar está bien, pero yo no estoy de acuerdo.



4

Yeny Hernández  
C

**La Regidora Yeny Hernández expone** no se pueden quedar ahí porque es una zona de covid y en caso que se quedaran ahí no van a poder utilizar su lugar porque es zona de covid.

**El Regidor Gabriel campos comenta** si ellos siguen en esa postura que se quedan ahí entonces si se necesita un acta de cabildo, para que por medio del acta no tengamos ningún problema con las personas, porque si la cuestión es que no se quieren mover, al rato nos van a reclamar porque unos si y otros no, porque a mi me movieron y a ellos los dejaron.

**El Regidor José Gertrudis Cid Vázquez menciona** primero vamos por pasos, primero hay que hablar con estas personas y si no seden en negociar pasamos al siguiente paso.

**El Regidor Rafael Alonso Soto comenta** prácticamente tenemos que platicar con esas personas ya sea con la comisión de Hacienda, junto con las autoridades que tengan que estar para poder negociar y si no se prestan, ahí si poderles hacer un punto exclusivo para estas 5 personas en una asamblea.

**El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid expone** entonces que se elimine el punto número 5.

**Con 12 votos a favor se elimina el punto número 5 del orden del día.**

Se lee nuevamente el orden del día quedando así.

1. Pase de lista y verificación del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
4. Atención de la correspondencia recibida.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la reducción o condonación del pago de impuesto predial 2021 y demás adeudos anteriores del inmueble propiedad de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en el municipio de Apan Hidalgo.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de descuentos a otorgar en el pago de las placas de funcionamiento de los giros comerciales afectados por la pandemia.
7. Asuntos generales
  - a) Seguimiento de la publicación de los reglamentos de la instancia de la mujer que se turnaron a la comisión correspondiente
  - b) Informe de la renovación del convenio con el C.B.T.a 152.
- 9.- Clausura de la Sesión.

Con 12 votos a favor se aprueba el nuevo orden del día.

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se solicita dispensa de la lectura de la sesión ordinaria No. 04.

Con 12 votos a favor; leyendo únicamente los puntos de acuerdo.

Se somete a votación y se aprueba con 12 votos a favor.

**4. ATENCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

- Oficio No. 0010/CMAH/2021
- Oficio No. 0017/CMAH/2021

Los oficios serán contestados a quien corresponda.

**5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA REDUCCIÓN O CONDONACIÓN DEL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL 2021 Y DEMÁS ADEUDOS ANTERIORES DEL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO EN EL MUNICIPIO DE APAN HIDALGO.**

El Síndico Procurador José Saúl Bautista comenta algunos de ustedes ya tienen conocimiento, para quien no sea así les comento un poco del contexto, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo emitió oficio al Ayuntamiento para que se les condonara los impuestos del predial y con sus respectivos adeudos, nos dimos a la tarea de investigar porque algunas Instituciones de Educación no se les cobra, y de hecho a la Educación Básica que ahora es de la Prepa al Kinder están exentas por ley, no así en este caso pues la de Educación Superior, sin embargo aquí tenemos 2 variables, una no tenemos antecedentes de cobros al ITESA en este caso y dos que la cifra por la que se está pidiendo se condone son \$5,600 incluyendo recargos, entonces la verdad lo comentamos y digo salvo que alguien opine contrario la sugerencia es que se apruebe la condonación.

El Regidor David Ortega menciona estoy de acuerdo que se condone porque es una institución de estudios superiores para nuestro municipio y es beneficioso para todos los que llegan a estas instituciones y que es bastante difícil conseguir que llegue una institución de escuelas superiores para nuestro municipio y es un beneficio para nuestros hijos y para todas las generaciones.

El Regidor Rafael Alonso Soto expone creo que en este punto yo no estoy de acuerdo que se les condonen porque son \$5,600 pesos y no es gravoso para la universidad que

Yax Henavez C.

A

Yessy Henao Arce

tiene tantos millones que aumentaron una cantidad muy fuerte en este periodo y digo no es desgastarles el bolsillo por \$5,600 pesos.

**La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz comenta** si se le está condonando al ITESA que es similar a lo de la universidad vamos a tener que condonar

**El Regidor Rafael Alonso Soto opina** el problema que en el ITESA no ha habido cobro nunca en veinte años nunca se le ha cobrado pero ahorita la universidad considero que no es gravoso \$5,600 pesos hay otras instancias, otros negocios, otros lugares que por \$3,000 pesos están exigiendo un pago, entonces no se me hace lógico ni justo que una universidad tan grande no pueda pagar \$5,600 pesos.

Con 7 votos a favor se aprueba la condonación del pago de impuesto predial 2021 y demás adeudos anteriores del inmueble propiedad de la universidad autónoma del estado de hidalgo en el municipio de apan hidalgo.

**6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE DESCUENTOS A OTORGAR EN EL PAGO DE LAS PLACAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS GIROS COMERCIALES AFECTADOS POR LA PANDEMIA.**

**El Regidor Rafael Alonso Soto comenta** este punto nos tocó a la comisión de hacienda analizarlo y en base a lo que se ha cobrado en estos últimos años, se recaudó \$2, 600,000 pesos que se recaudó de estas placas el año anterior quitando lo de la cervecería es un promedio de \$4, 000,000 y tantos, ahorita cómo está la pandemia todos los negocios prácticamente no están generando lo suficiente para poder solventar realmente ese gasto propusimos que el descuento sea del 50% a los giros rojos y el 30% a los comercios, tiendas, etcétera y el 100% a los salones de fiesta.

**La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz expone** pero también los que tengan salones y cometan el error de hacer fiestas hay que sancionarlos porque no es justo que unos permanezcan cerrados y otros haciendo sus fiestas y aquí de los regidores tenemos gente que hacen fiestas en sus salones.

**El Regidor Rafael Alonso Soto menciona** ahí debería de entrar reglamentos que cualquiera que sea, que tenga la voluntad de cumplir lo que tenga que hacer, yo creo que cada uno de los que estamos aquí presentes sabemos las responsabilidades que hay y no tenemos que hacer ese tipo de eventos.

*Yanx Hernandez C.*  
**El Regidor Gabriel Campos Luna opina** yo sí quiero que quede asentado que si se les va a condonar o dar un apoyo a los giros, si dejar bien en claro que no abusen de esta situación porque sí ha habido y salones que están permitiendo hacer sus eventos a puerta cerrada entonces si se les va a ayudar porque realmente es parte de lo que tenemos la responsabilidad ciudadana que si se les va a ayudar en esa parte también que firmen un tipo convenio, un papel con firma establecida para que también igual si ellos incumplen a la normatividad de salud pues entonces se les sancionará, porque hay muchos establecimientos que hacen caso omiso y lo están haciendo de forma irresponsable, salones y también algunas tiendas que o son esenciales, y no están respetando las indicaciones de la Presidencia Municipal.

**El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid menciona** los que ya se adelantaron a pagar igual considerar como se les va remunerar porque hay que ser justos con todos.

**El Regidor David Ortega expone** que quede asentado en el acta que los que ya pagaron o que en el siguiente año se les haga el descuento.

**El Regidor Gabriel Campos Luna opina** salvo a lo que opinen todos yo le pondría que en cuanto paguen su licencia pues también todos sus giros por ejemplo el aspecto de las 6 de la tarde para que también ahí podemos y no le damos tanto lapso de que cumplan y no exponemos a los de reglamentos porque hay algunas tiendas honestamente que creo que todos conocemos y sí es triste que no respetan o respetamos.

**El Regidor José Gertrudis Cid comenta** creo es necesario se haga ese documento, porque cuando alguien palma su firma es que hay un compromiso

- **Se aprueba el descuento del 50% en giros rojos, el 30% en misceláneas y el 100% en salones de fiestas siempre y cuando ellos se comprometan a firmar que no permitirán eventos y aquellos que ya pagaron se les aplicarán en el siguiente pago.**

## 7. ASUNTOS GENERALES

- a) Seguimiento de la publicación de los reglamentos de la instancia de la mujer que se turnaron a la comisión correspondiente

**El regidor Rafael Alonso Soto expone** el presidente de la comisión de gobernación Rafael Alonso Soto Juárez, Naxhyp Gutiérrez Márquez, Kibsain Estefany Castillo de Lucio quienes revisaron y analizaron el reglamento del sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y para la igualdad entra mujeres y hombres presentado en la comisión de igualdad de género con fundamento en los



YERY  
HERNANDEZ  
C

artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y 59, 66, 67 y 76 del reglamento interior del Ayuntamiento de Apan Hidalgo, llegando al siguiente dictamen.

Se solicita al ejecutivo realice el procedimiento de publicación del reglamento del sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y para la igualdad entre mujeres y hombres cada vez que fue aprobado por el Ayuntamiento 2016-2020 el día 4 de agosto de 2020. En cuanto al reglamento de la instancia municipal para el desarrollo de las mujeres está en análisis todavía.

b) Informe de la renovación del convenio con el C.B.T.a 152.

**La Regidora Beyssy Karem González comenta** en comisión del medio ambiente del plan de trabajo que se les entregó uno de los puntos era revisar los convenios y llevarlos a su renovación, la semana pasada se tuvo una reunión con el subdirector del C.B.T.a en donde básicamente sería unos puntos que se van a modificar se propuso en el convenio que se tiene de 2018 se tiene especificado que tenemos el resguardo de casa habitación la cual nada más teníamos una parte ya fueron a visitarla a toda la casa. Entonces con el acceso que nos van a brindar ya se transforma la casa a vivero, realmente el vivero está abandonado, se necesita meter máquina, se necesita voltear, estamos ocupando 1/3 parte del terreno, entonces se va a meter también planta endémica en la zona que ya les había comentado que se habló con el encargado de la institución y se va a anexar porque aquí nada más está agropecuario y se va a meter ecología porque nos comentan que todo lo tenía la dirección de desarrollo agropecuario el punto es que no se dieron abasto de todo lo que traían y demás. Y otra cosa que se les comenté a la comisión en una reunión anterior es que traemos la intención de hacer un laboratorio de cruce genética de ovinos ya sea municipal además ya tenemos la instalaciones, ya nos dijo el encargado ellos nos van a prestar si hacemos el convenio, asistencia técnica, ya sea chicos de servicio social, tenemos las instalaciones, les propuse una estrategia el año pasado hay un aproximado de 250 vientres, entre 1 con 8 sementales, entonces esas crías están bien genéticamente. Yo sí quisiera que la comisión analizara presupuestar para alimento, vacuna que es lo esencial porque básicamente eso tendríamos el semen mejorado vendría del programa SEDAGRO.

**El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid opina** aclarar a grandes rasgos sí es un punto de comprar o presupuestarlo

4

YERY HERNANDEZ C.

La Regidora Beyssy Karem González expone no, no se compra nos lo dan, nosotros lo que compraríamos sería alimento, medicinas, sales minerales y todo lo que requieran las borregas.

El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid comenta me refiero, revisar el plan de trabajo para que se les proponga cual va a ser el beneficio porque as a decir voy a invertir tanto y le vamos a sacar tanto y vamos a beneficiar a tantos para que lo vean más acertado y no lo vean equis y ya presentarlo para que sea bien de todos y que de esas áreas nos hagan partícipes, cabe mencionar que sí tenemos lo necesario para hacer todo ese tipo de acciones en la cual podemos beneficiar a mucha gente, el presupuesto del que comenta la Regidora Beyssy eso se va a hacer en el sistema de cultivo de tercera y quinta generación y se pudieran disminuir los gastos de ese alimento que tú nos estás mencionando.

El Regidor Rafael Alonso Soto expone si hay un proyecto que tenemos con agricultura y sentarnos para platicar para ver qué es lo más factible, para poder analizar en la comisión y dar nuestro punto de vista.

El Síndico Procurador José Saúl Bautista menciona nada más invitar a las comisiones de ecología y de desarrollo agropecuario redondeen el documento de tal manera que en el principio saquen lo mejor posible y en la práctica coordinen las acciones.

8. CLAUSURA DE LA SESION.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Guadalupe Muñoz Romero, se da por concluidos los trabajos de la 5ª sesión ordinaria publica, siendo las 19 Horas con 17 minutos del día 2 de Febrero del año 2021, firmando de conformidad la acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Guadalupe Muñoz Romero  
Presidenta Municipal.

C. José Saúl Bautista González  
Síndico procurador



C. Ana Luz Contreras Márquez  
Regidora



C. David Ortega Madrid  
Regidor



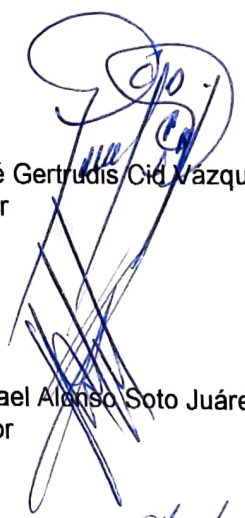
C. Kibsan Estefany Castillo De Lucio  
Regidora



C. Gabriel Campos Luna  
Regidor



C. Beyssy Karem González Romero  
Regidor.



C. José Gertrudis Cid Vázquez  
Regidor

YENY HERNÁNDEZ C.  
C. Yeny Hernández Cortes  
Regidora



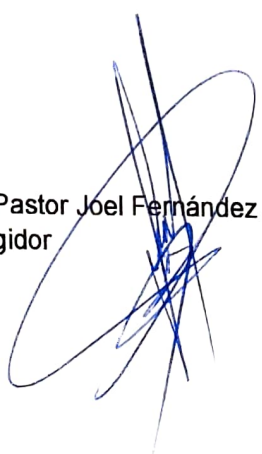
C. Rafael Alonso Soto Juárez  
Regidor



C. Hilda Elizabeth Rodríguez García  
Regidora

C. Naxhyp Gutiérrez Márquez  
Regidor

C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri  
Regidor



C. María Antonia Olivares Tapia  
Regidora